



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE FECHA 8 DE JULIO 2019

DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNITAQUI

En Punitaqui a 8 días del mes de julio del 2019 y siendo las 10:15 horas se da inicio a la sesión, bajo la presidencia del **Sr. Carlos Araya Bugueño**, Alcalde de la comuna de Punitaqui y asisten a la presente reunión los consejeros; **Sra. Norma Dubó Álvarez**; **Sra. Nieve Rodríguez Contreras**; **Sra. María Inés Araya**; **Sra. Berta Monsalve Díaz**; **Sra. Elizabeth Tapia Venegas**; **Sr. Manuel Venegas Oyanadel** y **Sr. Florindo Honores Codoceo**.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe con tal condición la presente Acta, el señor **SANDARY ALFARO LEGER**, Secretario Municipal.

PUNTOS A TRATAR:

1. VISITA CARABINEROS
 - **Expone:** Suboficial Rodrigo Vega Mayorga.
2. PRESENTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PROMOCIÓN DE SALUD Y CONSTRUCCIÓN ENTORNOS SALUDABLES, COMUNA DE PUNITAQUI.
 - **Expone:** Srta. Pilar Bolbarán Ramírez, Nutricionista y Encargada programa promoción de salud, Departamento de Salud Punitaqui.
3. INFORMACIÓN CONFORMACIÓN MESA DE TRABAJO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO METAS Y OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. **Alcalde** abre la sesión Ordinaria N°2, saludando al Consejo en pleno y al Concejal Omar Rojas, quien se encuentra presente en esta sesión.

Indica que se dejará pendiente el punto N°1 y se abordará el punto N°2 de la tabla, en donde la Profesional Pilar Bolbarán hará una presentación de la Ordenanza Municipal de Promoción de Salud y Construcción de Entornos Saludables de la comuna de Punitaqui, porque se ha hablado mucho hoy en día de la nueva ley en relación a la promoción de salud y entornos saludables, hay muchos que tienen duda y es por eso que hoy se informará al COSOC, para que ustedes puedan informar a la comunidad.

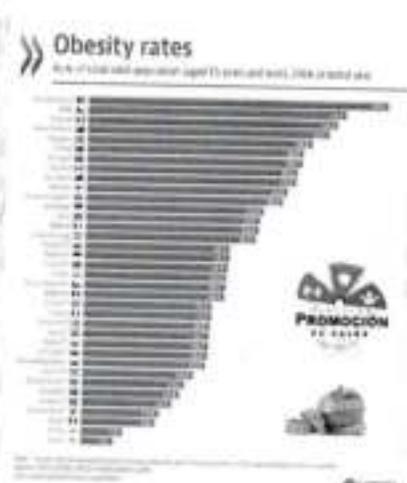
2.- PRESENTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PROMOCIÓN DE SALUD Y CONSTRUCCIÓN ENTORNOS SALUDABLES, COMUNA DE PUNITAQUI.

Expone: Srta. Pilar Bolbarán Ramírez, Nutricionista y Encargada programa promoción de salud, Departamento de Salud Punitaqui.

Pilar Bolbarán saluda al consejo y expone una presentación.



Introducción:
Obesidad en el Mundo





Introducción: Obesidad en el Mundo



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Octubre, 2014

Introducción: Impacto de la Publicidad

Se ha calculado que hasta un tercio de los niños con sobrepeso y obesidad no lo serían si no estuvieran expuestos a la publicidad alimentaria

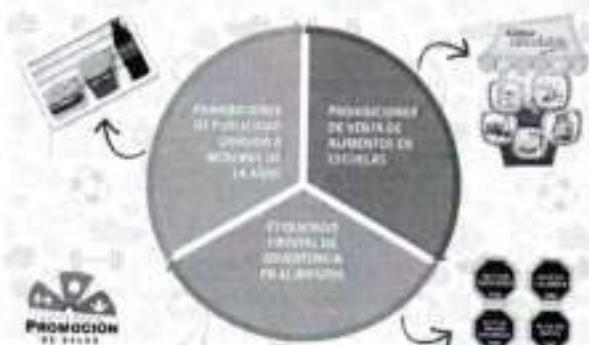


Según la industria se asegura que los consumidores eligen libremente lo que comen. Pero la evidencia científica asegura que es justo lo contrario: los individuos están sujetos a la influencia de poderosos factores ambientales ajenos a su control, como la distribución en masa, la disponibilidad, los precios bajos y la publicidad intencional", Flaya-Bordaberry



"Es más fácil cambiar la religión de alguien que su dieta" Avicenna Margaret Mead

El cambio: Ley 20.606



La importancia de una ordenanza



Por ejemplo ...



Vicuña y Coquimbo

- Alimentación:** No se otorga permiso municipal para:
- Publicidad alimentaria con: hasta a \$ de 100 mil
 - Contexto ambulatorio de alimentos con patas
 - Venta y/o entrega de alimentos: 100 mil en derechos matutinos destinados a niños



Ordenanza PUNITAQUI



Ordenanza PUNITAQUI

Entorno y hábitos saludables en la gestión local

Promoción de salud en todas las políticas

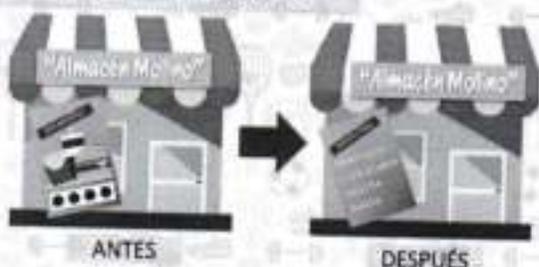
- Generación
- La Diversidad
- La Higiene
- T.A. Puntos
- Sal Naciente

Artículo 41. El Municipio promoverá la participación comunitaria en la gestión en Promoción de Salud y la construcción de entornos saludables.



Ordenanza PUNITAQUI

Alimentación saludable en la comuna



En los Centros Municipales y Nacionales de Uso Público ubicados a una distancia inferior a 50 metros del perímetro céntrico de los establecimientos educacionales, establecimientos de salud y entornos públicos y municipales de la comuna.



Ordenanza PUNITAQUI



Alimentación saludable en la comuna



El alimento de origen peruano para el servicio de comercio en locales y establecimientos de alimentos que presenten en su rótulo una o más letras de abreviatura "ALTO EN..." azúcar, grasas saturadas, sodio y/o sal.



Se respaldará la presencia a fuentes comerciales referidas a priori, pequeñas y medianas empresas circulares al consumo de alimentos saludables.

Ordenanza PUNITAQUI



Alimentación saludable en la comuna



Ordenanza PUNITAQUI



Actividad física en la comuna



La Municipalidad de Punitaqui debe velar por la generación de ambientes para la práctica de actividad física en la comuna.

Fiscalización y sanciones



FISCALIZACIÓN: Departamento de Salud

DENUNCIA/INFRACCIONES: Registro del Fideicomiso Local

Respaldo: Ordenanza Municipal

Diálogos Ciudadanos...



Respaldo: Ordenanza Municipal

Estadística epidemiológica ECNT	Estadística epidemiológica Malnutrición por exceso	Propuesta de comedores saludables y bolsa NutriDiversa
Catastro locales comerciales	Plan educativo locales comerciales y organizaciones sociales	Plan de difusión
Plan comercial para emprendedores	Huograma supervisión y fiscalización	

Estadística epidemiológica ECNT



Estadística epidemiológica ECNT

Diabetes e Hipertensión arterial

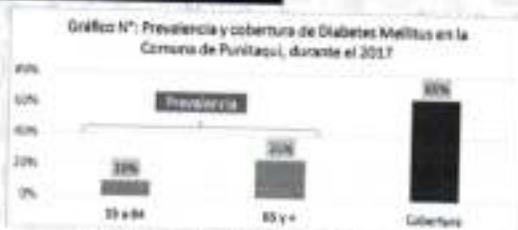


Gráfico N°: Prevalencia y cobertura de Diabetes Mellitus en la Comuna de Punitaqui, durante el 2017. La prevalencia de hipertensión alcanza a un cuarto de los mayores de 65 años y 1 de cada 10 habitantes entre 15 a 64 años también; presenta dicha enfermedad. La cobertura del Centro de Salud Punitaqui es de un 85%.



Estadística epidemiológica ECNT

Diabetes e Hipertensión arterial



Gráfico N°: Prevalencia y cobertura de hipertensión arterial en la Comuna de Punitaqui, durante el 2017. La prevalencia de diabetes entre los habitantes de 15 a 64 años alcanza un 38% y 8 de cada 10 adultos mayores de 65 años presentan dicha enfermedad. La cobertura del Centro de Salud Punitaqui es de un 79%.





Estadística epidemiológica Malnutrición por exceso



Estado Nutricional Punitaqui

El universo total de evaluados alcanza el total de 394 alumnos lo cual representa un 61,75% del total del percipita 2017 de ese rango etario (4 a 7 años).

Colegio San Mateo	Escuela de Lengua de Chocolate	Escuela Itz'at	Escuela Teresita de las Amas	Escuela de Lengua de Apech	Colegio Irma Sales T'ib
-------------------	--------------------------------	----------------	------------------------------	----------------------------	-------------------------



Estado Nutricional Punitaqui



Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

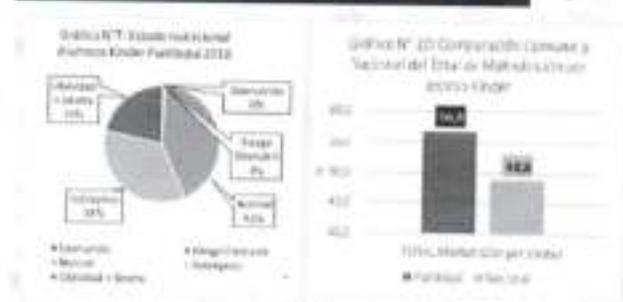
El niño y la promedio tienen un diagnóstico nutricional de Sobrepeso, talla normal y riesgo de obesidad abdominal.

Escuela Chocolate al promedio sería Obeso en varones.

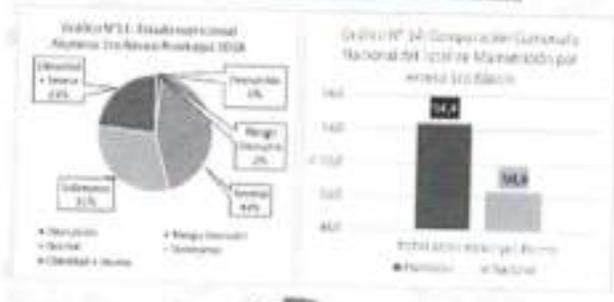
Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



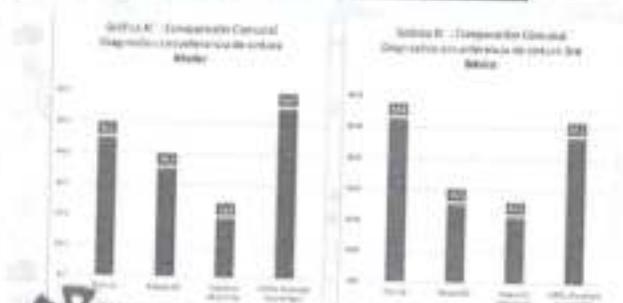
Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

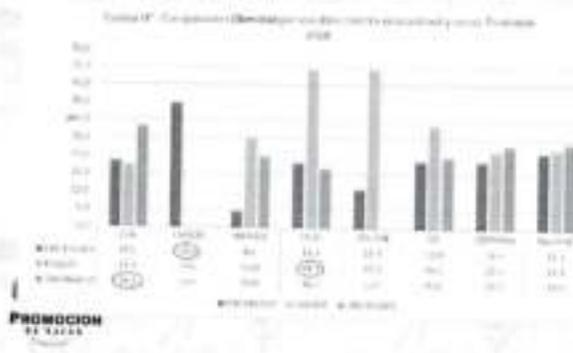


Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

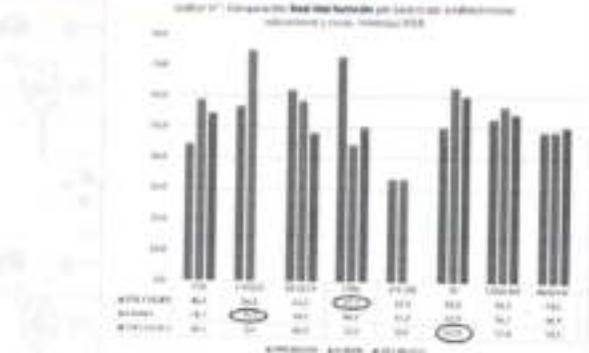




Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



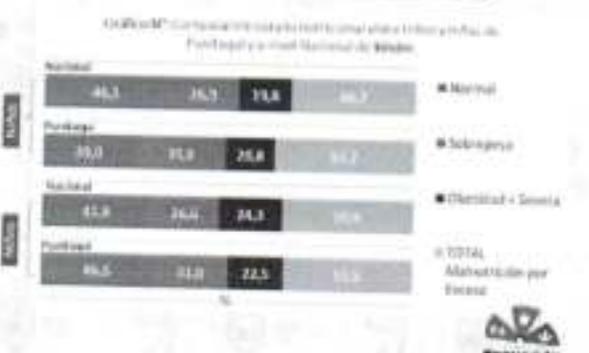
Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



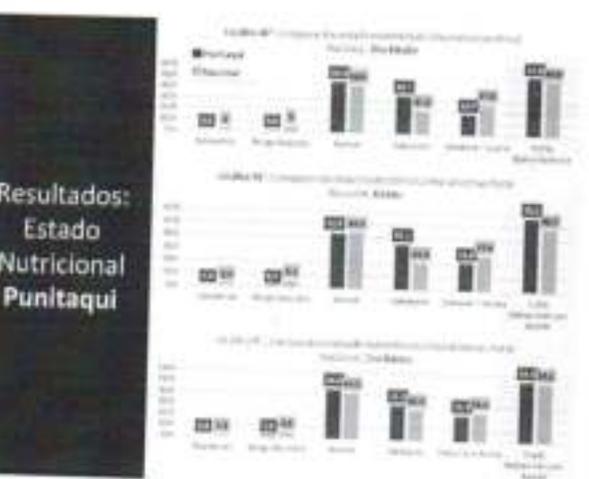
Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

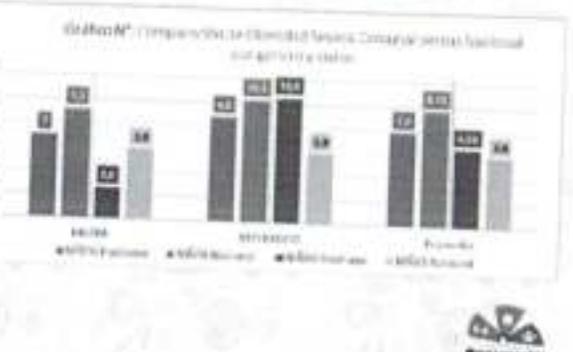


Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

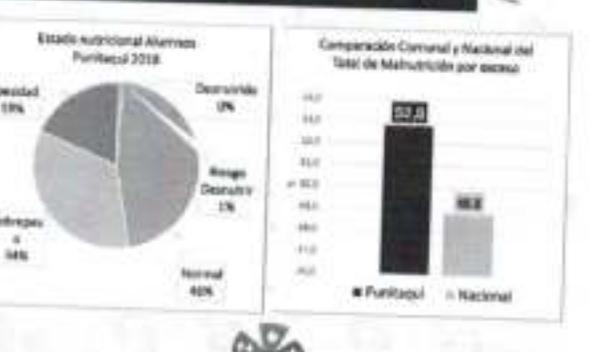


Resultados: Estado Nutricional Punitaqui

Resultados: Estado Nutricional Punitaqui



Resultados: Estado Nutricional Punitaqui





Catastro locales comerciales



Catastro locales comerciales

Organismo afiliado	Difusores (Calle)	Nombre	Contacto	Postular (Calle)	Imagen
ESFAM Puntaqu	San Antonio	"El Cajón"	Adrián Rivera 0210000	✓	
ESFAM Puntaqu	San Antonio	"Tobal"	María Cortés 0210000	✓	

20 Locales → Bajo Impacto → Buena Acogida



Plan educativo locales comerciales y organizaciones sociales



Plan educativo locales comerciales y organizaciones sociales

Estrategia educativa cuyo propósito es influir a la comunidad en cuanto a técnicas culinarias, preparaciones y estilos de vida saludable.

Objetivo General

Elaborar a la comunidad de Puntaqu, sobre técnicas culinarias, preparaciones y estilos de vida saludable.

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de alimentos entregados en la comuna.
- Realizar 2 talleres educativos semestrales a la población objetivo.
- Difundir en medios sociales la información 2 veces a la semana.

Población objetivo

Organizaciones sociales y locales de comercio alimentario de la comuna de Puntaqu.



Plan educativo locales comerciales y organizaciones sociales

PRIMER semestre SEGUNDO semestre



Plan comercial para emprendedores



Plan comercial para emprendedores

Fuente de recursos

1.1 Particulares: se busca el aporte de empresas privadas dentro de la comuna, que constaría en un aporte anual para cubrir un 70% del monto concursable final. Las empresas objetivo serían las del ámbito de la minería.

1.2 Municipales: se solicitará el apoyo al Honorable Concejo Municipal de realizar un aporte, voluntario, para cubrir el 30% restante del monto concursable final.

2. Montos a concursar

2.1 Monto concursable anual 2018: \$400.000

Categoría emprendedor	Monto
Emprendedor A	\$ 170.000
Emprendedor B	\$ 130.000
Emprendedor C	\$ 100.000



Plan comercial para emprendedores

Requisitos básicos para postular

✓ El producto y/o servicio a vender debe ser alimentario y saludable: en la hoja de postulación deberá mencionarse cualidades del producto y/o servicio por lo cual se considera saludable, para ser juzgado por el comité evaluador.

✓ El/la emprendedor/a debe ser residente de la comuna Puntaqu: acreditar residir en la comuna para fomentar el crecimiento económico de la comunidad, además de facilitar el proceso de postulación y seguimiento.

✓ Completar la hoja de postulación: en esta se detalla de manera concreta el emprendimiento a desarrollar.

✓ Participar activamente del Programa educativo para organizaciones sociales y locales comerciales.





Plan comercial para emprendedores

Proceso de Selección

El proceso de selección de proyectos, consta de 4 etapas: convocatoria, pre-selección, ronda de presentaciones preseleccionadas y selección.



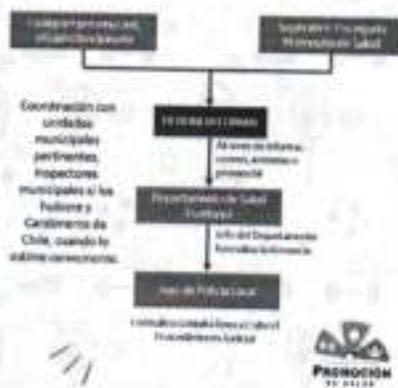
Plan comercial para emprendedores



Flujograma supervisión y fiscalización



Flujograma supervisión y fiscalización



Flujograma supervisión y fiscalización

ALCANCE	LINEA DE ACCIÓN	CONVENIENCIAS DE CONVIVENCIA
1.000	<ul style="list-style-type: none"> Después de una justificación formal, se inicia la supervisión con un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Después de una justificación formal, se inicia el trabajo de supervisión dentro de un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas y a través de Fideicomisarios. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad.
1.000	<ul style="list-style-type: none"> Después de haber recibido un informe de 1.000, se inicia la supervisión con un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Después de haber recibido un informe de 1.000, se inicia el trabajo de supervisión dentro de un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas y a través de Fideicomisarios. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad.
1.000	<ul style="list-style-type: none"> Después de haber recibido un informe de 1.000, se inicia la supervisión con un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Después de haber recibido un informe de 1.000, se inicia el trabajo de supervisión dentro de un plazo de 30 días de inicio de actividades públicas y a través de Fideicomisarios. Se confirma la actividad. Asiste a programas educativos para la comunidad.

Propuesta de convivencias saludables y bolsa NutriDivertida



Propuesta de convivencias saludables y bolsa NutriDivertida



Propuesta de convivencias saludables y bolsa NutriDivertida

Tipología	Alimentos a proporcionar
Opión BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> Carne de pollo de calidad con piel, salado y cocido. Alimentos empaquetados en un envase. Frutas picadas con mandador. Frutas picadas (manzana, plátano, uva). Paquetes de panes con mermelada en un envase para utilizar. Paquetes de panes que tengan mermelada. Infusiones de té de café con ESQUEMA DE CONDUCCIÓN PARA EDUCACIÓN. Paquetes de té de selección de calidad.
Opión ELABORADA	<ul style="list-style-type: none"> Té de la opción básica y moderada. Churrasco de carne magra a través de polvorines para y tostones. Paquetes de más que alimentos para utilizar (panes y tostones). Empanadas de Central las cuales se refieren de carne de vaca o pollo. Paquetes de panes de calidad para mermelada con verduras como cebolla, ajonjolí, entre otros. Paquetes de panes, entre otros, que sean nuevos frescos y/o chupiflores. Paquetes de panes para utilizar como para regalos, tostones, panes de queso de calidad entre otros. Alimentos con papas hervidas con queso y azúcar, mermelada o gelatina, y/o mermelada en un envase, y/o frutas. Paquetes de azúcar, mermelada con azúcar. Paquetes de azúcar en bolsa o bolsa y granos de azúcar y mermelada. Paquetes de azúcar.



Propuesta de convivencias saludables y bolsa NutriDiversita



¿Qué puede llevar la bolsa saludable?

- Frutos secos sin sal
- Galletas sin azúcar (sin azúcar)
- Palomitas de maíz
- Fruta de la estación
- Jugo natural / agua saborizada
- Barras de cereal sin azúcar
- Cereales inflados tipo natural
- Yogurt semidescremado
- Leche semidescremada
- Jalea sin azúcar
- Chips de fruta inflado
- Miel / azúcar de caña sin azúcar
- Tostitos de maíz
- Cualquier producto sin sellos rojos

Plan de Difusión



Plan de difusión



El objetivo que es la mayoría, ideal en su totalidad, de la comunidad Punitaquina este enterado en que consiste la ordenanza en el proceso de marcha blanca

Redes sociales	Folletería
Afiches	Pendones
Spots Radiales	Videos

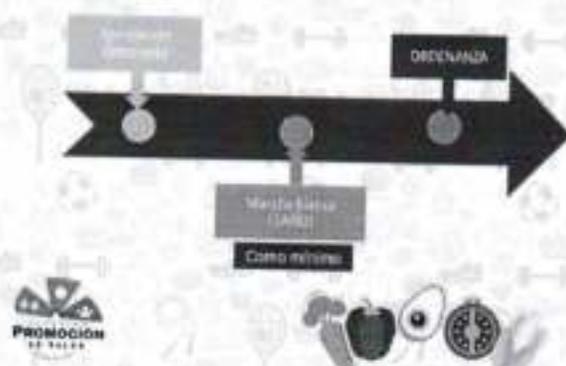


Ordenanza PUNITAQUI

DE LA PROMOCIÓN DE LA:



Ordenanza PUNITAQUI



Ordenanza PUNITAQUI





Ordenanza PUNITAQUI



Objetivos

Que la promoción de salud sea un ejercicio constante de cada funcionario del centro de salud.

Las actividades y metas sean de conocimiento, dirección y ejecución del comité y que la realización de estas no dependa de un solo funcionario.

Fomentar la salud desde una perspectiva holística en la comunidad Punitaquina.

Ordenanza PUNITAQUI

ORDENANZA

Al final del 2019 todo Punitaqui conozca la existencia de la ordenanza.

Difusión

Acompañamiento

Educación



APOYO



Ordenanza PUNITAQUI

Reunión de sectores

Viernes 8 de marzo 2019

Reunión técnica

Último viernes de cada mes



Salidas a terreno

Mes	Sector	Fecha
Marzo	Verde	29/03/19
Abril	Amarillo	26/04/19
Mayo	Verde	31/05/19
Junio	Amarillo	28/05/19
Julio	Verde	26/06/19
Agosto	Amarillo	30/08/19
Septiembre	Verde	27/09/19
Octubre	Amarillo	25/10/19
Noviembre	Verde	29/11/19
Diciembre	Amarillo	13/12/19

Ordenanza PUNITAQUI

Formato de supervisión/educación a encargados de kioscos (en que se debe enfocar, que contenidos mencionar, que sectores se recorrerán, etc.)

Diálogo (curioso) + visita y visita ambulante al punto de venta

Almacenes y ambulantes dentro de los 50 metros (sector 1)

Almacenes y ambulantes dentro de los 50 metros (sector 2)



Ordenanza PUNITAQUI

Orientaciones técnicas PROMSA

Comité SeTP	Trabajo con SEREMI	
Gestor Comunal	Llamar a reunión	
LTPS	•Buscar existentes •Elegir Nuevas	1. Capacitación Actividad Técnica
EEPS	•Buscar existentes •Elegir Nuevas	2. Capacitación Ley 20.606
Municipios con sellos EVS	•Abogaña Concejo Municipal	3. Evaluación y aplicación de pauta

Adquisición de material de apoyo



Ordenanza PUNITAQUI



Ordenanza PUNITAQUI



Ordenanza PUNITAQUI





Ordenanza PUNITAQUI



Consulta la Sra. María Inés que si hay una coordinación con la Cámara de Comercio.

Responde Pilar Bolbarán que, tienen un catastro de locales que no tienen impacto real y se ha educado a los comerciantes uno por uno. Lamentablemente por un tema de agenda no ha tenido la oportunidad de ir a las reuniones de la Cámara de Comercio pero están al tanto que existe y el tema del proyecto de promoción, mientras no den los resultados, el Seremi aconsejó dejar pendiente las actividades por el tema de recursos y poder distribuirlos mejor.

Alude la Sra. María Inés que, a través de la Cámara de Comercio los comerciantes han logrado disminuir o eliminar definitivamente las bolsas de plásticos.

Manifiesta Pilar Bolbarán que, se encuentran pendiente a cualquier consulta, sugerencias o reclamos y la pueden encontrar en el Centro de Salud de Punitaqui.

Sra. María Inés felicita a la profesional por el trabajo que están haciendo, es muy beneficioso para la salud de los niños y propone poder ir a las organizaciones, ya sea, Club de Adulto Mayor, Junta de Vecinos a entregar esta presentación.

Responde Pilar Bolbarán que, el calendario que tienen es ir a un sector cada mes, pero como indicaba anteriormente, por tema de proyecto se dejó pendientes las actividades. Una vez que lleguen los recursos retomaran el calendario.

Indica el Alcalde que, no es que como municipalidad quieran cortar los emprendimientos, pero hay personas que venden roscas fuera del liceo, en la escuela Bélgica y se resisten un poco al cambio. La idea es poder sensibilizar, concientizar y poder apoyar como municipio.

Agradece la visita de la profesional y retorna el punto N°1 pendiente.



1.- VISITA CARABINEROS

Teniente Sr. Freddy Lazo pide las disculpas correspondientes por el atraso e indica que el Jefe de Tenencia no pudo estar presente porque tenía otras obligaciones.

Posteriormente hace una presentación.



Comuna de Punitaqui
Servicio de Carabineros Punitaqui



Mayores delitos que nos afectan como comuna:

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2018 AL 31/12/2019

DELITO:	CANTIDAD DE DENUNCIAS REALIZADAS:
Robo en lugar habitado	9
Robo en lugar no habitado	8
Furto	8
Robo con violencia	4
Lesiones leves en agresión	3
Lesiones con arma de fuego	1
Robo de vehículo automotor	1
Robo por sorpresa	1





Infracciones a la Ley de Tránsito cursadas:

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2014 AL 31.03.2014

INFRACCIÓN	CANTIDAD
CONDUCCIÓN SIN LICENCIA	61
ESTACIONAR EN LUGARES PROHIBIDOS	75
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	218
Otras infracciones a la ley de Tránsito	162
Total infracciones cursadas:	328



Fiscalizaciones

FISCALIZACIONES	
Estaciones	25
Distritos	118
Estados Comandados	100
Estados de Reserva	300
TOTAL:	633



ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD



* Se realizan distintas visitas de jardines infantiles al cuartel policial, con la finalidad de que los pequeños conozcan de una manera práctica y didáctica la función de Carabineros.



De igual forma, personal concurre a diferentes localidades interiores para entrevistarse con vecinos, los cuales manifiestan sus inquietudes, aclaran dudas y sienten la presencia policial.



**Fin de la presentación,
muchas gracias por su
atención.**



Consulta la Sra. Maria Inés que, si se puede hacer una mayor fiscalización en las carreras de caballos, dado a que en ocasiones andan personas armadas y con mucho dinero, también en los bailes que duran más del horario permitido y el consumo de alcohol conlleva a desorden.

Responde el Teniente Freddy Lazo que, si se puede hacer. En el Divisadero había una actividad y recibieron un llamado porque se armó una riña y andaba una persona con arma, fue el personal de Carabineros a verificar, lo cual se constató que había sido una riña pero no en el lugar de la actividad y la persona no tenía ningún arma. Pero si se hace control en los eventos con el SIMCCAR (Control de Identidad), lo malo es que el aparato tecnológico no cubre algunos sectores y el plan B es que se llama a la Tenencia y se revisa con otro sistema que tienen.

Indica don Florindo Honores que, pertenece al Comité de Disciplina de FENFUR Punitaqui y el año pasado se dio un caso de un arma en el sector de La Higuera en un partido de futbol y al parecer se informó a Carabineros. También le causa mucha preocupación en las carreras a la chilena, porque hay apuestas millonarias y las personas toman y se van manejando, por lo tanto se ve muy poco el control de Carabineros después que terminan los bailes.

Responde el Teniente Freddy Lazo, que se trata de realizar la fiscalización y control en todas las actividades que se llevan a cabo en los distintos sectores. Pero muchas veces se está fiscalizando y reciben el llamado de otro procedimiento en otro sector, también se ha dado que las llamadas son falsas, solo para evitar el control.

Sugiere don Florindo Honores, arreglar los vehículos policiales porque hay algunos que están con las luces quemadas, en mal estado, chocados, etc.

Manifiesta el Alcalde que además los estacionamiento es un problema para la comuna, la gente no entiende que hay lugares donde no deben estacionarse. En el CESFAM también hay un problema con el estacionamiento, las personas reclaman, se están haciendo las gestiones pero las cosas no se hacen de la noche a la mañana.

Otro tema será cuando se termine la carretera de Punitaqui a Combarbalá, porque habrá un mayor flujo de vehículos y el cuello de botella que tienen en la entrada de Punitaqui donde está la bomba será un grave problema.

Alude la Sra. Nieve Rodríguez que, en Las Ramadas tienen un grave problema con el estacionamiento de los camiones, han llamado a Carabineros y no van. Los camiones están estacionado donde comienza la población y es un peligro para los transeúntes porque puede ocurrir un accidente grave.

Vinieron hablar donde el encargado de tránsito, Juez de policía local, Carabineros, la mandaron a Vialidad y nadie toma seriedad en el tema.

Los camiones prestan servicio a la minera y están en la hora de almuerzo y cena.



Responde el Teniente Freddy Lazo, que personalmente se encargará de eso y va a mandar en esos horarios a fiscalizar.

El Sr. Alcalde agradece la visita del Teniente Freddy Lazo, también agradece a los miembros del COSOC por haber tenido la voluntad de acompañarlo a revisar las obras que se están realizando en la comuna, en conjunto con la SUBDERE. Son muy importante estas acciones porque les permiten a todos conocer lo que se está haciendo, lo que falta y lo que se quiere hacer, Punitaqui lo construyen entre todos.

Antes de plantear una solicitud, da lectura de a una biografía:

"Don Raúl González Bugueño nació en Tocopilla el día 3 de octubre del año 1911, hijo de don Samuel González González y de la Sra. Ana Bugueño Alcayaga.

Sus padres eran Ovallinos y emigran hacia el norte en busca de mejores horizontes, a trabajar en el "oro blanco", en el salitre. Su padre no se dedica a la minería, él se desempeña como zapatero y su madre como modista o costurera.

Con la crisis del salitre vuelven a Ovalle y ambos ejecutan estos oficios.

El número de hermano crecía a cinco, Raúl el mayor, Olga, Gustavina, Irma y Gustavo el menor.

Raúl realiza sus estudios básicos en la escuela N°3 y hasta el 3° de humanidades en el liceo de Ovalle.

Como hijo mayor era el que debía "poner el pecho a las balas" en la familia, para que ésta pudiese salir adelante; entrar a trabajar al Hospital de Ovalle donde aprende lo básico de los primeros auxilios, luego debió hacer el Servicio Militar en el Regimiento Arica de La Serena y es allí donde encuentra un mayor apoyo en el campo indicado.

Una vez terminado el servicio militar vuelve a Ovalle y es aceptado en el Hospital, luego lo mandan a cumplir funciones en la Posta Rural de Recoleta, por el aumento del personal por la construcción del tranque; en el año 1935, recién llegado a Punitaqui, ocurren dos eventos muy importantes en su vida, se hace cargo de la Posta de Punitaqui como practicante (Paramédico), labor que lleva a efecto hasta el año 1955, cuando asume como Secretario Municipal de la Municipalidad de Punitaqui, hasta jubilarse en el año 1964; así como también conoce a una señorita nacida en La Rinconada, llamada Nora Varas Maluenda, con la cual contrae matrimonio el 30 de abril de 1938; de este enlace nacen cinco hijos: Raúl Orlando (Q.E.P.D), Raúl Omar (Q.E.P.D), Nora Lucy, Sergio Samuel y Ana del Carmen.

Durante el periodo en que ejerció como Paramédico, su principal característica era el uso de la bicicleta para visitar a los enfermos que esperaban en el pueblo. No obstante cuando los enfermos eran de lugares aledaños, los visita a caballo o a burro.

Son estas características que lo hacen un hombre especial, con sencillez, es lo que hace que el pueblo le dé su respaldo cuando interviene en la arena política. Luego de jubilarse se presenta a elecciones de regidor por el partido Radical, donde obtiene la primera mayoría y lo nominan para dirigir la comuna de Punitaqui como Alcalde.

Dentro de los logros más importantes a destacar durante su periodo de Alcalde se pueden citar:

- Completar la pavimentación de la calle Caupolicán llegando ésta, hasta el sector denominado la planta, extremo sur de la calle principal.



- Construcción de la oficina de Servicio de Identificación, anexo al Registro Civil, ya que los Punitaquinos debían dirigirse a Ovalle para obtener el carnet de identidad.

- La Fuerza Pública estaba constituida por un humilde Reten con escaso personal, en ese entonces las compañías mineras Los Mantos y El Delirio, estaban en pleno apogeo con muchos trabajadores que llegaban el fin de semana al pueblo en busca de diversión, lo que hacía insostenible detenerlos con los precarios recursos del Reten, pero Raúl con su tenacidad logró que ésta pasara a ser Tenencia de Carabineros.

- Labor más exitosa de su periodo es el haber gestionado con las autoridades que gobernaban el país, para incluir un canal de riego que abasteciera al pueblo, ya que al inaugurarse el Tranque La Paloma, éste contemplaba regar hasta Camarico; es decir, era un complemento de regadío del Tranque Recoleta. En esta hazaña tuvo un compañero don Hugo Valdivia Bugueño, con el cual reunieron numerables horas de insomnio, hoy al mirar a Punitaqui desde el Norte, cuesta del Hinojo o desde el sur, cuesta de Los Mantos, presenta un paraje verde, propio de los pueblos ubicados desde la quinta región al sur.

Raúl González Bugueño, muere a la edad de 80 años en la ciudad de Santiago, el 9 de febrero del año 1990.

Él siempre decía: **"Quiero que me entierren, camino al Toro"**, lugar donde se encuentra el cementerio de Punitaqui. Pero quedó sepultado en la ciudad de Santiago, para que a sus hijos no les sea difícil llevarles flores.

Esta es la historia de don Raúl González Bugueño y solicita el apoyo del COSOC para hacer un reconocimiento optimo a la labor, función, carisma, entrega al servicio público de este gran señor y que el centro de salud de Punitaqui lleve el nombre de Raúl González Bugueño.

Los Consejeros apoyan por unanimidad el planteamiento del Alcalde, para que el Centro de salud lleve el nombre de Raúl González Bugueño.

El Secretario Municipal redactara un acuerdo de apoyo de iniciativa para que lo puedan firmar los Consejeros presentes y presentarla al Concejo Municipal.

El Alcalde agradece nuevamente el apoyo de los Consejeros, pasa al siguiente punto de la tabla e indica que se tiene que retirar y esta llano y dispuesto en trabajar en conjunto con el COSOC.

3.- INFORMACIÓN CONFORMACIÓN MESA DE TRABAJO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO METAS Y OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.

Sra. Karina Aguirre, Administradora Municipal, saluda a los consejeros y señala que que el 13 de junio citaron a una reunión para que los consejeros sean parte de las evaluaciones del trabajo que los funcionarios están desarrollando.

En primera instancia, para ir mejorando la gestión municipal que a través de la SUBDERE son evaluados, tienen que desarrollar actividades o funciones que el municipio está realizando como el PLADECO, el Plan



Estratégico para ver cómo van avanzando en los distintos instrumentos que tienen de planificación y esto tiene que ser evaluado por la comunidad, en este caso por el COSOC.

Se hizo llegar un legajo para ir trabajando en cuanto a los porcentajes y como se va avanzando en algunas tareas que están en el Plan Estratégico.

Antes de fin de mes se citara a una mesa de trabajo, para que revisen el documento y lo puedan analizar.

Habiendo expuesto el último punto de la tabla, el **Secretario Municipal** acusa recibo de la Justificación de don Raúl Galleguillos, quien no pudo asistir a esta sesión ordinaria, dado a que tenía un compromiso adquirido con anterioridad, en la escuela de primer nivel, CESFAM Punitaqui.

También acusa recibo de la justificación de la Sra. Sara Rojas Tabilo, quien por problemas de salud de un familiar, no pudo estar presente.

Además indica que se hace entrega del acta extraordinaria N°1 y anteriormente se hizo entrega de la acta ordinaria N°1, para que la revisen y en la próxima sesión solicitar la aprobación de las actas pendientes.-

Siendo las 12:30 horas, se cierra la sesión.

FIRMA LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2, DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLADA EL 8 DE JULIO DEL 2019.



SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SAL/mpi.-